

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Segovia UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

6 7

12 14

Extranjero: 3 8,50

6 16

12 32

Diario de AVISOS

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL JOVEN

Don José Moreno Barbolla

HA FALLECIDO EN EL BALNEARIO DE PANTICOSA

a los 23 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Manuel Moreno Fabres; sus hermanos D. Manuel Moreno Barbolla (ausente) y D. Arcadio Moreno Crespo; su hermana política Doña Juliana Monjas; tíos, sobrinos, primos y demás parentes,

RUEGAN á sus amigos se dignen recomendarle á Dios y asistir á la misa de Privilegio y F. de A., que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el viernes 9 del actual, á las ocho y nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín de esta Ciudad, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por tanto El Glóbulo Rojo preparación ferruginea del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Es una necesidad. Es la base de la organización militar, no sólo porque enaltece la función del soldado, sino porque establece un principio de igualdad no-

able, de hermandad sublime entre el rico y el pobre.

El servicio de las armas no debe ser eludido por ningún ciudadano útil.

Safarse del servicio militar por dinero es un deshonor. La ley militar debe nivelar á todos. Sólo así se logrará que que desaparezca esa prevención que entre las clases pudientes existe hacia el ejército, y que hace que muchos consideren á las tropas como cosa bajo, cuando al contrario, deben ocupar el primer puesto, el más alto escalón dentro de los organismos del Estado,

Librenos Dios de caer en exageraciones imposibles. Comprendemos que faltan muchos elementos para que el mecanismo de la milicia, entre nosotros tan abandonado, pase de golpe y porrazo á la perfecta unidad de igualación social á que aspira

ramos; pero nada se resiste á la acción gradual del moderno perfeccionamiento. Lo que no puede obtenerse en un año, se consigue en dos ó tres, mediante la sucesiva reforma que insensiblemente va conduciendo las cosas al fin que se desea.

El caso es empezar, dar el primer impulso, suprimir de raíz la redención á metálico, sustituyéndola por otro precepto legal que haga soldados, con mayor ó menor privilegio, pero sin ese odioso contrato de compra veeta, y después de dar paz á la mano, hasta llegar á la completa identificación de servicios de paz y de actitud y compromisos para la guerra.

El servicio militar obligatorio figura en el programa de varios ministros de la Guerra estos últimos tiempos. Aquel que le implante, merecerá bien á la patria porque la habrá prestado al mejor de los concurrentes para su defensa, llevando convencimiento de todas lo que es axiomatico la obligación que se halla de saber manejar las armas, de comprender la instrucción militar, de poseer ese espíritu marcial que forma el corazón de los verdaderos soldados, y de que para eso no puede haber excepciones, porque son deberes que lo mismo obligan al poderoso que al humilde.

El rey, el jefe de Estado es el primer soldado de la nación ¿por qué no han de tener orgullo en serlo los súbditos ricos?

Si en algún caso se impone con fuerza incontrarrestable la corriente igualitaria, es en éste.

La mayor objeción que se hace con el servicio militar obligatorio está vinculada en la mala condición de los cuarteles. Efectivo. Así lo hemos declarado pocos días atrás en otro sitio.

Hay cuarteles en España que daban vergüenza otorgarles ese nombre, porque son verdaderas pocilgas, de las que el estómago se separa con asco, por muchos es-

fuerzos que hagan los jefes, por tenerlos limpios y saneados; y mal establecidos, sin preceptos higiénicos, construidos hace siglos, sin ninguna buena condición de habitabilidad, solo pueden arreglarse de una manera: derribándolos y haciéndolos nuevos.

En esos sitios no debe meterse al soldado rico, ni tampoco al pobre, que al menos en su hogar modesto, no le regatearía la naturaleza el aire respirable, que luego le falta en el cuartel.

Eso no debe ser obstáculo para suprimir la redención á metálico.

Más de un medio existe de aligerar la vida de cuartel y de robustecer la instrucción militar.

Por ese camino, parece que van las ideas del actual ministro de la Guerra. Ayudarle en su empresa, es contribuir á hacer ejército, y el ejército es la patria.

Suponemos que no habrán de faltar recursos para vencer toda clase de resistencias.

R. DE S.

Desde Guadarrama

La hermosa temperatura que se goza en este pueblo de la cordillera del Guadarrama, y las recientemente aprobadas aguas de su fuente La Porqueriza, declaradas de «utilidad pública» el 17 del pasado Julio, después de un cansado expediente de cinco largos años, hacen que concurren á esta hermosa villa un sin número de familias acomodadas de la corte y otras ciudades donde el excesivo calor estival tanto se deja sentir, y muchísimos enfermos que buscan su salud en las aguas de la Porqueriza.

Guadarrama, primer pueblo de Castilla la Nueva vieniendo de Castilla la Vieja, situado á pocos kilómetros del apeadero de los Molinos, y á 6 de la Estación de Villalba, rodeado de las altas montañas del Guadarrama, es una villa de no gran vecindario cuya principal fuente de riqueza fué durante muchos años la posadería, por ser grande el número de transeuntes que cruzaban el puente de paso para Madrid; más tarde, cuando el ferrocarril se estableció y dejaron de usar los grandes carrozados, los

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Folletón
del DIARIO DE AVISOSEL CÉLEBRE INVIERNO
NOVELADE
León Gozálán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

—Ó alguna intriga desimulada—añadió de Holstein bien reservada, por su puesto, y lejos de París;

—Á esta segunda provocación solo re-

plicó Vangiron: el señor...

—No digo que no.

—Á Pontigny le llegó entonces su turno.

—Ó bien una pasión tan exigente que

habrá retenido á nuestro compañero,

del mismo modo que Reinaldo lo fué

por Arminda.

—La suposición no me desagrada.

—respondió el teniente sofocado por aquél

tono burlón e irritante.

—Y vuestra Arminda, ¿es sin duda esa bella marquesa de D... que habla el último número del Mercurio?

—Lo habeis adivinado, señor Pontigny.

—Feliz en el juego, y dichoso para con las damas! Vos, amigo, desairais el proverbio.

—Siempre se tiene tan mala conducta para con vos, capitán; mas, ¿puedo saber cuántos coronellos tengo?

La discusión se agrabiaba.

—Uno solo, caballero,—dijo entonces el coronel poniendo fin á la conversación;— y la prueba es que os condono á que quedeis arrestado por diez días.

—Diez días! penso tristemente el conde.

—Diez días! Y qué va á ser de Luisa sin mí!

Luego tomando valor añadió en voz alta.

—Mi coronel, ¿cuando queréis que vaya?

—Mañana que hoy sois mi huesped.

En medio del silencio que siguió á esta reprepción la voz de Zurich se dejó oír:

—El señor coronel está servido.

Cerró la tomó pues, así que oyó este aviso, el brazo de su hermano, resuelta á dejar la mesa tajo el primer prete o que se le presentase, á fin de poder

leer las cartas que había hallado bajo su servilleta, y cuyo contenido estaba impaciente por conocer, figurándose que iba á encontrar líneas amorosas y decisivas.

IV

—Antes de salir de la habitación, el coronel se había inclinado y decía afectuosamente al oído de Pontigny.

—Después de la comida, mi querido capitán, volveremos á seguir nuestra conversación de ayer, supuesto que el hijo de mi antiguo hermano de armas, Berlinghen, que espero hace dos años, no se presenta, ni Leonor será vuestra esposa.

Vaugirón que había ofrecido el brazo á esta, murmuró á su oído rápidamente:

—Me ha sido imposible ir esta mañana á casa de vuestra prima Ursula, porque un acontecimiento prodigioso é inaudito me lo ha impedido.

Y completó sus palabras con una mirada sombría y desesperada; al mismo tiempo se preguntaba á sí mismo, «¿a quién habrá ido?» y «a quién caerá la culpa?»

—Diez días! penso tristemente el conde.

—Diez días! Y qué va á ser de Luisa sin mí!

Luego tomó valor añadió en voz alta.

—Las explicaciones que os había pro-

metido á las damas de mi casa. Il, y si es po-

sible todavía, os ocurrirá todo.

Leonor respondió:

—Tal vez sea tarde; demasiado tarde quizás—respondió Leonor;— pero si lencio.

A este tiempo quedaba Zurich solo en el salón. M. rando desaparecer uno tras otro á los oficiales valvubea:

—«Qué dioshos son! Van á comer pan; ¡Si báratas!»

Cuando todos hubieron marchado arrojó la última mirada al comedor, dejando escapar otra de desprecio sobre las viandas de que estaba cubierta la mesa. Ya iba á salir cuando un hombre, una especie de mandadero le llamó.

—Caballero, caballero.

—¿Por quién preguntáis?

—Por el conde de Vaugirón.

—Si yo pudiese informarme de alguna cosa para referirla á la señorita Clorinda—dijo para si Zurich, mirando atentamente á su interlocutor, repararía bien pronto la tontería que poco antes cometió.

Pensando en esto se apresuró á decirle:

—¿Quién es envia?

—Un joven.

—De la C. C. T?

—L. ign. ro. e ballero, se me ha pre-

sentado en la calle.

—Bajaba de su coche.

—No, estaba á pie.

—¿A pie?

—Si señor.

—Vamos! estaría de incognito; era alguna princesa por lo menos—añadió bajando la voz.

—Esa joven deseaba con empeño que el señor conde vuelva esta tarde temprano al paraje de donde acaba de venir hace poco.

—¿Era su casa?

—Si señor.

—A su casa!—repitió Zurich asombrado.—¿Qué significa esto?

El mandadero dió algunos pasos para retirarse.

—Se me olvida. Decidle también que tendrá cena.

—El hombre entonces, dejando al mayordomo en una profunda sorpresa, se alejó; mas bien pronto llamó este en su ayuda una reflexión ingeniosa.

—¿Conque tendrá cena? ¡Ay! Si esto no admite duda quiere decir que el marido predestinado, el señor marqués ó el señor, dique tendrá cena, y estará solo.

—¡Qué don Juan! En verdad que estos jóvenes oficiales son bien dichosos! ¡Ah! si o fuera joven y oficial.

En este momento llegó Clorinda re-

(Continuará)

Santa María de Nieva

Toma de posesión

El día primero de Agosto, se fijan las once de la mañana, cuando después de tomado el oportuno juramento por el Secretario de Gobierno D. Carmelo Velasco Aguirre, se procedió á la posesión por el suplente Juez D. Antonio Llorente, del reelegido cargo de Juez municipal á nuestro querido amigo y abogado D. Cándido Illera Aguado, dando éste á su vez posesión del cargo de Fiscal municipal á D. Faustino Fraile, que también prestó el juramento de constumbre.

Estando representando el acto por el inteligente Juez de primera instancia D. Lucio Eduardo Stocker, y numerosos amigos, como D. Francisco González Heredero, (Abogado y Alcalde de esta villa), D. Rogelio Gómez Piñeda, (Registrador de la Propiedad), D. Mariano Velasco, (Notario), D. Andrés Labrador, (Escribano), D. Arcadio González, (Procurador) y D. Francisco Oviedo (Secretario).

Terminado que fué el acto, los señores asistentes felicitaron cordialmente á sus queridos amigos, señores Illera y Fraile por tan merecida distinción de que han sido objeto, obsequiándoles después con ricos licores, pastas y escogidos habanos.

P. T. L.
5 de Agosto de 1901.

Un incendio en Arévalo

Hoy, á las ocho y media, se inició un voraz incendio en una casa sitiada en el caño de los Descalzos, quedando en breve tiempo reducida á escombros.

El vecindario todo acudió al lugar del siniestro, haciendo laudables esfuerzos para extinguir el incendio, no consiguiéndolo, sino cuando esto estaba localizado.

La casa destruida pertenecía á un honrado jornalero que no poseía más bienes de fortuna y que queda reducido á la más espantosa indigencia, pues los muebles y efectos quedaron destruidos.

Mas la caridad que nunca falta en esta ciudad, á los pocos momentos de extinguido el incendio, se manifestó de la siguiente manera: Varios vecinos de los que más habían trabajado en la extinción del incendio, iniciaron una suscripción para aliviar la triste y precaria situación de los damnificados, y acto seguido una comisión recorrió las calles de Arévalo implorando caridad.

Los vecinos de esta noble ciudad no desoyeron estas súplicas, y á la hora presente, y habiendo recorrido pequeña parte del pueblo, la citada suscripción alcanza la suma de 250 pesetas.

Quedando con esto probado que Arévalo no deja abandonado al desgraciado que con lágrimas en los ojos implora su caridad.

TORIBIO A. NORBERTO.
Arévalo 2 Agosto 1901.

NOTICIAS

A la edad de 23 años falleció ayer de madrugada en el balneario de Pantocesa, donde se hallaba tomando las aguas, el joven D. José Moreno Barboza, hijo del conocido industrial de esta población, D. Manuel Moreno.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia por las excelentes condiciones de carácter que reunía el joven finado y por las muchas simpatías con que cuenta su señor padre.

A nuestro amigo D. Manuel Moreno, á sus hijos, y demás familia enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que les asfixia en estos momentos, deseándoles resignación bastante para soportar tan dura prueba.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Francisco Martínez Blanco, de 78 años, (casado) en el Hospital, y las de los niños María de las Nieves Santos Garrido de 2 años y Antonio de la Calle Roque, de 6 y un día.

Nacimiento ninguno.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cursa por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Existe en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Cartas desconocidas

Día 6

D. José González, Segovia.

Han llegado á esta Capital en la que permanecerán hasta el 15 inclusive del actual, los Sres. Médicos representantes del Gabinete Electro-Terápico, establecido en Madrid, (Carreras, 19, principal), Mr. Alphonse Marín, D. Constantino Vargas y D. José Aceituno. Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se proponen dar á conocer la «Faja eléctrica» que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas las del aparato digestivo, genito-urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismo, etc.; el «Automoto eléctrico», para la curación completa, segura y radical de las hernias; Necrópilo eléctrico, pequeño aparato de varias aplicaciones para la edescopia, galvanocautia, electrolisis y catatafrosis y como depilatorio, y el «Inhalador Somma», para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarrlos bronquiales, faringitis, asma, coqueluches (tos ferina), etc., etc.

Los expresados doctores se hospedan en la fonda del Comercio, y reciben á los enfermos gratuitamente de nueve á doce de la mañana, y de tres á siete de la tarde, facilitando siempre gratis, folletos explicativos.

Los expresados doctores se hospedan en la fonda del Comercio, y reciben á los enfermos gratuitamente de nueve á doce de la mañana, y de tres á siete de la tarde, facilitando siempre gratis, folletos explicativos.

MIGRAINTINA
DEL DOCTOR SACRISTAN

Al tomar el primer sello desaparecen en el acto las jaquecas.

Caja una peseta

Restablecido de la grave enfermedad que le ha retido en cama, una temporada nuestro amigo D. Emilio González Ruiz, médico de Escalonilla, hemos temi-

do el gusto de saludarle de paso para los baños de Urberanga, para donde saldrá hoy en compañía de su hermano político D. Mariano Monedero, coadjutor de la parroquia de la Trinidad de Segovia.

Deseamosles un feliz viaje.

Ha regresado de los baños de Mondariz, el Sr. D. Lorenzo de Castro, ingeniero de Montes con residencia en El Escorial.

Interesante

En el escaparate del acreditado comercio El Siglo XX, se halla expuesta una inmensa partida de piezas de tela blanca, tiro de 20 metros, clase superior á precios baratísimos; también se encuentran en dicho establecimiento las acreditadas marcas segoviana, soriana, fortuna, grano de oro y amazona, á precios sin competencia.

No confundirse! El Siglo XX.

Véase anuncio cuarta plana.

Se ha presentado en nuestra redacción D. Emilio González Ruiz, médico titular de Escalonilla, para rogarnos hagamos público su profundo agradecimiento á todas las personas que le han visitado durante su enfermedad, por las inmerecidas pruebas de simpatía y cariño que con tal motivo ha recibido de todos, especialmente de sus compañeros los médicos circunvecinos, á quienes nunca agraderá bastante las molestias que les ha proporcionado y la solicitud y esmerada asistencia de que ha sido objeto.

Acompañado de su familia se encuentra en esta población, donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro querido amigo y paisano el distinguido escritor, D. Lorenzo González Agejas, del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Reciba nuestra más cariñosa bienvenida.

Colonia Escolar Segoviana

El director de la Colonia Escolar Segoviana, D. Agustín Ruiz, recibió ayer de nuestro compañero de redacción, vocal de la Junta Organizadora, D. Mariano Sáez, que veranea en uno de los balnearios próximos á Torrelavega, el siguiente telegrama:

«Torrelavega—6-5 tarde.

Ha llegado sin novedad la Colonia Escolar segoviana, continuando su viaje para Cabezón de la Sal y San Vicente de la Barquera. Los niños satisfechos y gratamente impresionados.

Sáez».

Teatro Miñón

Función para hoy
La Chavala.
La Marijuana.
Dolores (estreno)

A las nueve

Licor Gran Vía.—Lorenzo Ber-

nal.—Valladolid.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Agosto de 1901

las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..... 680'90

Temperatura del aire..... 26'0

Id. máxima al sol del día anterior 40'0

Id. id. á la sombra..... 30'0

Id. mínima noche última..... 20'42'0

Id. id. á cielo descubierto..... 10'6

Viento: dirección..... S. O.

Fuerza aproximada..... Calma

Lluvia caída en las 24 horas..... Despejado

Estado del cielo..... Despejado

aparato respiratorio, de la piel, del estómago, y otras. Inmediatamente habló con las autoridades comprometiéndose á hacer activa campaña en favor de tan saludables aguas, como así lo hizo, y hoy gracias á sus trabajos concurren diariamente mañana y tarde á la fuente 350 ó 400 personas ávidas de encontrar la salud, la prenda más codiciada de la vida. Entre la numerosa y selecta concurrencia que acude á la fuente y se halla veraneando en esta población, recordamos entre otras muchísimas personas de grandes prestigios, á los señores de Gullón, Conde de Coello, Marqués de Lozoya, Marqués de las Claras, General Montijo, Doctor la Fuente y Pellicer, el Catedrático Sr. Pieras Hurtado, D. Miguel Didilón dentista de S. M. los Coronellos, señores Carbó y Sánchez Juárez, la señora viuda del General Llarios, D. José Blass, la familia del General Rapayo, y otras muchas muy distinguidas cuyos nombres no recuerdo.

Hemos oido hablar de que para el próximo año piensa construir el digno Ayuntamiento un balneario, y mejorar y adornar la carretera que conduce al manantial, haciendo en éste grandes mejoras que contribuirán á atraer mayor número de veraneantes y enfermos. Dios quiera que así sea, pues el pueblo de Guadarrama ganaría mucho.

Entre las familias segovianas que residen aquí, recuerdo á D. Clementina Lanchares, viuda de Lago, y don Antonio Almansa.

También han permanecido en este balneario una temporada, la familia del Médico Sr. Matahuena y algunas otras.

AGUSTIN BLANQUEZ.
Guadarrama 5 Agosto 1901.

LA PROVINCIA

Cuéllar

El jueves último se renuvió en fraternal banquete de despedida los numerosos amigos con que cuenta en esta población el segundo Teniente de la Escala de Reserva de Infantería D. Isidoro de la Calle, con motivo de su incorporación á las conferencias que para dicha clase han de inaugurarse en Madrid, el primero de Septiembre próximo.

A la hora señalada y con rara puntualidad hallábanse ya reunidos los comensales en uno de los jardines del antiguo Convento de Trinitarios. Dos largas mesas formando escuadra y cerrando los lados de un amplio cenador, constituyan el comedor improvisado á quien la naturaleza prestaba sus más poderosos atractivos.

A la espalda, é incrustada en el glasis de las desmoronadas fortificaciones, hermosa fuente de pura y cristalina agua mezclaba su apacible murmullo con el suspiro cadencioso del aura al rozar las copas de los álamos; espesa yedra, pintorescamente entrelazada con frondosos emparrados tapizaba las paredes laterales; á lo lejos, cerrando el horizonte y ocultando los negruzcos picachos del Guadarrama

AL AMIGO ISIDORO DE LA CALLE (PATRI)

En el banquete de su despedida

Hoy, Isidoro, Cuéllar te atestigua con hondo anhelo admiración entera; Hoy recuerda con ansia placentera tu vida de soldado en la manigua.

En esta ofrenda demasiado exigua para premiar tu gratitud sincera, mas ella fortalece y regenera con nuevos lazos la amistad antigua.

Adios insigne amigo! El homenaje que este pueblo te ofrece entusiasmado si va galardon á tu linaje;

y pues, injusto, nos separa el hado, qué lo vamos á hacer? Patria, buen viaje Y que vuelvas feliz á nuestro lado

A las 24 terminaba tan agradable fiesta, saturada de esa alegría fraternal y esa pureza de sentimientos, que ennoblecen los más sencillos propósitos y justifican las más francesas expansiones.

He aquí ahora la lista de los comensales:

Sánchez (D. Quintín), Manzanares (C. Juan), Vázquez (D. Frutos), Garciá (D. Mariano) Fraile (D. Valentín) y D. Nazario), Rodríguez (D. Luis y D. Román), Carbajo (D. José) de la Torre (D. Mariano), D. Felipe y don Juan) Garnacho (D. Pablo) Quemada (D. Benito), Rojas (D. Rigoberto) y Cillanueva (D. Juan). No habiendo podido asistir otros muchos amigos por desconocimiento del acto realizado.

Asunto 3-1901

Comunicado

La elocuencia de los números

Mr. Director del DIARIO DE AVISOS.
Mi distinguido amigo: privado por virtud del cargo que inmercedadamente desempeño, de entrar en lides periodísticas, á las que siempre fui aficionado, he de merecer de V. se sirva insertar en el periódico de su ilustrada dirección, las siguientes líneas que son refutación al artículo publicado en el día de hoy por el señor Carretero.

Anticipandole las gracias se repite de V. con toda consideración afectísima amigo y S. S

q. s. m. b.,

Fulgencio Martín Higuera.

Es un hecho innegable que está muy mal representada la ciudad de Segovia en la persona de su alcalde; no es discutible siquiera, que carezco en absoluto de las condiciones intelectuales del Sr. Carretero, sin que me cueste rubor tan franca como es spontánea confesión, está fuera de duda que mis paisanos se equivocaron lamentablemente, al llevarme á la Corporación municipal en dos ocasiones distintas, por distritos diferentes, y con mayoría sobre los demás candidatos. Todo esto es verdad y lo confieso sin que me molesten las justísimas apreciaciones del Sr. Carretero al defender su industria; pero con hacer constar que puede seguir creyendo de mi cuanto le plazca y que los disgustos que me proporciona mi gestión administrativa, se traducen en resulta los positivos para mis empresas de fabricación, de comercio y de contrata doy por descartado cuarto de personal escribe el comunicante en su último artículo, y vamos al fondo, á los hechos y á los números.

1º La Instrucción de Consumos no autoriza convenios como el que hoy tiene el Ayuntamiento con los fabricantes de harinas y si solo el depósito en condiciones que sea posible la intervención de la administración, siendo esta fácil de hacer, por solo dos dependientes del ramo de consumos, en Segovia.

2º Es un hecho la protección del Ayuntamiento á la industria harinera, pues hallándose facultado por la tarifa para cobrar por cada fanega de trigo introducida, la cantidad de 85 céntimos, solo cobra 50, beneficiando, no solo al pobre, sino al que puede producir mayor cantidad por mayor demanda.

3º Por conciertos con gremios, abonos graciosos al productor y contrabando (imposible de matar en absoluto) el Ayuntamiento no percibe 50 céntimos por fanega de trigo introducida en Segovia y si abona esa cantidad exacta á su salida transformado en harina, pudiendo calcularse la pérdida en un un 15 por 100.

4º Las resoluciones oficiales transcritas por el Sr. Carretero, han sido truncadas, pudiendo de ese modo admitir interpretación desligados unos de otros párrafos, distinta de la que en si deben tener.

5º En 18 de Agosto de 1894, los fabricantes de harina solicitaban del Ayuntamiento concertarse por el año económico en 10.500 pesetas, á cuya solicitud no accedió la Corporación municipal, aunque antes había fijado aquella cantidad, porque hasta 19 de Septiembre en que daba informe la Comisión, se habían cobrado á los fabricantes 4.000 pesetas, correspondiendo, si se hubiera hecho el concierto, sólo 1.850 al mismo período de tiempo.

6º En los últimos cuatro años de concierto, contribuyeron los fabricantes, aceptando para el último las 10.500 pesetas ofrecidas, cantidad menor qu. la recaudada, en la siguiente proporción:

De 1891 á 1892... 9.000 pesetas.

De 1892 á 1893.... 9.000 >

De 1893 á 1894.... 9.600 >

De 1894 á 1895... 10.500 >

Total en cuatro años 38.100 pesetas.

Desde 1º de Enero de 1897 á 31 de Mayo de 1901, es decir, en cuatro años y medio desde que se estableció el concierto actual, han ingresado los fabricantes 12.068,66 pesetas.

Correspondían á cuatro años y me-

dio según los conciertos celebrados y tomado para el medio año solo 4.500 pesetas, 42.600.

Pagado de menos en cuatro años y medio, 30.531,34 pesetas.

Es decir, que las 30.000 pesetas tantas veces aludidas, tienen un aditamento de 531,34.

En 1894, en que los fabricantes no estuvieron concertados, pagaron por derechos de introducción 20.476,14 pesetas.

En 1895 se concertaron en 12.500, y en 1896 en que no se concertaron, pagaron 19.151,64 pesetas.

Si tomáramos como promedio, sin conciertos, la cantidad de 16.000 pesetas, que es á todas luces reducidísima, debieran haber pagado los fabricantes en cuatro años y medio la cantidad de 72.000 pesetas, habiendo pagado solo 12.068,66, ha dejado de percibir el Ayuntamiento la friolera de 59.931,34 pesetas.

E tos y otros datos, son los que han obligado al alcalde á procurar la modificación en los servicios, sin que persiga perjuicios para nadie ni le gule otro fin que corregir para lo sucesivo las deficiencias del pasado.

Segovia 6 de Agosto de 1901.

Eugenio Martín Higuera.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 6

Consejo de ministros

El asunto de verdadero interés en el Consejo de anoche es el de la combinación de gobernadores, acerca de la cual fué inútil todo el esfuerzo de los periodistas por averiguar los nombres, puesto que la reserva de los ministros no pudo ser quebrantada.

Bien es verdad que parece muy probable que los propios ministros no pudieran recordar la combinación por la forma en que el presidente del Consejo dió cuenta de ella.

La combinación comprende unas 12 provincias, y el Sr. Sagasta, único que según parece la conocía, la leyó con solamente los nombres de las provincias, sin decir el de los gobernadores, lo cual se presta mucho á la confusión.

Hay en ella varios, á los cuales se admite la dimisión y, por lo tanto, figuran tres ó cuatro candidatos nuevos.

Entre los gobernadores que cesan figuran los de Barcelona, Sevilla, Co- rrua y Tarragona.

La combinación no queda realmente terminada, puesto que quedan cuatro ó cinco provincias para completarla con una segunda parte.

En cuanto á la reorganización de servicios, fué también el Sr. Sagasta quien habló de ella, ampliando las indicaciones que llevaba escrita en un volante.

De la mayor parte de lo que dijo, da idea bastante completa la nota oficial.

Varias de las reformas que en ella se indican han de ser hechas por la Presidencia del Consejo, por comprender, como la ley de empleados y la de procedimiento administrativo, á diferentes ministerios.

Estas reformas serán completadas por los reglamentos particulares que cada ministro dicte para su departamento á fin de adaptarlas á los servicios le éste.

Desde luego se huyó en la reorganización de todo aumento de gastos, y por tanto se desista de separar de Obras públicas la agricultura, industria y comercio para hacer con esto sramos un ministerio independiente y darles el debido impulso que reclama la vida moderna como parece ideaba uno de los más caracterizados individuos del Gabinete.

La parte del programa de reformas que corresponde al ministerio de la Gobernación, comprende la reforma de las leyes municipal y provincial en el sentido todo lo descentralizador posible y que consientan los intereses públicos.

Como quiera que esa tendencia encaja en el criterio del Sr. González, el pensamiento será seguramente bien interpretado.

Figura también la reforma del la

ley electoral, que se llevará á efecto, inspirándose en cuanto ha enseñado la experiencia.

Asimismo el proyecto de ley relativo á las huelgas, que tenderá sobre todo á castigar los abusos del ejercicio de las mismas.

Otros proyectos de reformas sociales también, tales como las referentes á los jurados y sindicatos.

Acerca de éstos no puede decirse nada en concreto, por la razón de que tiene que estudiarlo todavía el ministro del ramo, e ignorar este, por tanto, si lo comprenderá todo en un proyecto ó dará lugar á varios.

Las reformas de Gracia y Justicia en cuanto tienen por objeto poner á sueldo á los registradores de la propiedad y á los auxiliares de la administración de justicia, han de ofrecer seguramente dificultades en su planeamiento par los intereses que tienen.

La última, sobre todo, es muy probable que al plantarse este dinero al Estado porque no alcancen los derechos que se cobren á pagar los sueldos de los auxiliares desde el momento en que no haya interés alguno en multiplicar las diligencias,

sino más bien en acortarlas, pero es en cambio será una mejora y un progreso de gran trascendencia para la buena administración de justicia.

El ministro de Marina anunció que iría á San Sebastián del 18 al 20, cuando se encuentren allí los buques de la escuadra.

El de Gracia y Justicia ha aplazado su viaje á Vizcaya quince días.

Reingreso en el presupuesto

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto relativo al reingreso en el profesorado de los catedráticos que hubiesen dejado el servicio de la enseñanza.

El objeto de dicha disposición es puntualizar la aplicación del artículo 177 de la vigente ley de instrucción pública, evitando que se le dé una interpretación excesivamente amplia.

Dice así el articulado del real decreto:

Artículo 1º Los profesores que al amparo del artículo 177 de la ley de instrucción pública, dejen la enseñanza para ocupar otros destinos, tendrán derecho á reingresar en el profesorado recibiendo la categoría y antigüedad que antes hubieren obtenido.

Art. 2º Los profesores que al dejar la enseñanza ocuparen destinos públicos conferidos por el gobierno y cuya remuneración sea igual ó mayor al que disfruten y figure en los presupuestos generales del Estado, deberán solicitar su reingreso en el profesorado en el plazo improrrogable de treinta días, que se contarán desde la fecha del cese en el destino que se le hubiere confiado.

Estos profesores sólo podrán reingresar en cátedras de categoría igual á la que tuvieren en la fecha en que dejaron de servir á la enseñanza pública.

Art. 3º Los profesores que dejen la enseñanza para servir otros destinos distintos de aquellos á que textualmente se refiere el artículo anterior no podrán considerarse comprendidos en el artículo 177 de la ley de instrucción pública hasta que transcurran dos años, á contar desde la fecha en que dejaron la enseñanza.

Art. 4º El profesor que obtuviera el reingreso en el profesorado, y una vez nombrado no se poseicionara de su cátedra en el plazo legal, dejará de ser considerado como comprendido en el repetido artículo 177 de la ley.

Varias noticias

Ha salido para San Sebastián el subsecretario de Gobernación, señor Sánchez Pastor.

**

El general Blanco, que pasa el verano en Guadarrama, estuvo ayer en Madrid y visitó al Sr. Sagasta.

Sucedido desagradable

Personas llegadas ayer de Ávila han referido un suceso desagradable ocurrido anoche en aquella ciudad.

A la hora en que mayor era la con-

centración en el paseo de la ciudad castellana, produjose un incidente en

tre varios alumnos de la Academia de Administración militar y algunos paisanos, llegando ambos bandos á agredirse mutuamente.

La agresión produjo gran alarma, sustos y carreras.

De ella resultaron algunos contusos, entre los que figura el médico de la Academia militar.

El hecho, no tuvo por fortuna gran importancia.

En los centros oficiales nada se ha comunicado á la prensa relativo á este suceso.

Muerte de la Emperatriz Federico

Telegrafian de Londres:

Se acaba de recibir el siguiente despacho de Cronberg.

«La emperatriz Federico ha expirado á las seis y quince minutos de esta tarde.»

El rey Eduardo y la reina Alejandra partieron para Alemania mañana miércoles, con objeto de asistir á los funerales de la emperatriz Federico.

En cuanto se supo en esta ciudad que había fallecido la augusta princesa, el alcalde corregidor mandó que tocaran á muerto las campanas de la catedral de San Pablo.

Los periódicos aparecen hoy con orla de luto y publican extensos artículos necrológicos en homenaje á la emperatriz Federico.

En Berlín, según el corresponsal de «The New York Herald», se cree que el príncipe Enrique de Prusia desembarcará en el puerto francés al cual se aproxime primero la escuadra que manda el hermano de Kaiser, á fin de llegar cuanto antes al castillo de Kronberg, donde su augusta madre ha exhalado el último suspiro.

La noticia de la muerte de la emperatriz Federico, ocurrida á las seis de la tarde, no fué conocida en Berlín hasta las altas horas de la noche.

Desde las diez de la mañana perdió el conocimiento la augusta enferma y no le volvió á recuperar, apagándose su vida dulcemente, sin experimentar la moribunda sufrimiento ni sacudidas.

Noticias de San Sebastián

En cuanto la reina tuvo conocimiento de la muerte de la emperatriz Federico, envió por telégrafo el telegrama al emperador Guillermo y al rey de Inglaterra.

También envió al marqués de Sotomayor como ayudante del cuarto militar, á visitar al encargado de Negocios de Alemania y al primer secretario de la embajada inglesa, por estar ausentes de San Sebastián los respectivos embajadores.

El luto que guarda la corte se suscitará durante los días en que se encuentre aquí la embajada turca, con el objeto de celebrar el banquete y fiestas oficiales de costumbre en su obsequio.

El duque de Almodóvar niega que exista reclamación alguna del gobierno francés acerca de la sociedad del Valle de Aran.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo al empleo inmediato superior al teniente del navío de primera D. Ramón Estrada.

— Disponiendo que D. José Serra vuelva al servicio activo de la enseñanza.

— Aprobando el reglamento para el régimen de la escuela de capataces de minas de Huelva.

— Concediendo á la sociedad de tiro la adquisición de armas y municiones para los fines que necesita.

— Resolviendo una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Villafranca del Panadés.

— Id. id. entre el gobernador de Cádiz y los jueces de Santa Cruz y Puerto de Santa María.

— Id. id. entre el gobernador de Gerona y el juez de Figueras.

— Id. id. entre el gobernador de Vizcaya y el juez de Guernica.

— Id. id. entre el gobernador y el delegado de Hacienda de Coruña.

— Declarando cesante D. Julio Jiménez, jefe de administración de

tercera clase y oficial segundo del ministerio de la Gobernación.

— Nombrando para sustituirle á D. Casimiro Villarrubia.

El luto de la corte

S. M. ha dispuesto, con motivo del fallecimiento de la emperatriz Federico, que la corte vista diez días de luto: cinco de riguroso y cinco de alivio.

El general Blanco

El general Blanco, que venía en el sudexpreso, se ha quedado en Tolosa, donde pasará el verano.

Vendrá aquí algún con objeto de cumplimentar á la reina.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...
 SRES. ROLDOS Y COMP.: Rambla del Centro, 37.
 SRES. CEBRIAN Y COMP.: Puertaferrissa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
 Alcalá, 6 y 8.
 LOS TIROLESES,
 Barrio Nuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y A LOS DESAHUCIADOS

Han llegado á esta ciudad, en la que permanecerán hasta el dia 15 del actual, los representantes del GABINETE ELECTROTÉRÁPICO establecido en Madrid, Carretas 19, principal, Sres. Drs. Mr. Alphonse Maurin, D. Constantino Vargas y D. José Aceituno, los que se proponen dar á conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuentan para ello con los siguientes aparatos, que tienen á disposición de los señores Médicos y enfermos.

Faja eléctrica

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia eléctrica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos, beneficios que antes solo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población. La FAJA lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que peneira en el organismo, para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta «Faja» proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico, y con ella se alcanza curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos, de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas parálisis, atrofias musculares, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias, gastritis, úlcera y dilataciones del estómago, catarras gástrico-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo, afecciones del aparato genito-urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás humores uterinos, ovarisco, amorrecto, idiomenorrhea y de las enfermedades de los riñones y de la vejiga en los sexos y todas las afecciones que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetros ó milíamperímetro), ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

Auto-moto eléctrico.

Para la curación de las Hernias (Quebraduras)

Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más

deficiente, pues no tendía á la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un braguero, ó recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangula. Esta operación. La sutura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria rural, y después de tantos riesgos la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias sufridas se reproducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. «El Auto-moto eléctrico» lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas, de lugar á la formación de nuevo tejido que cierre por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De ese modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales.

El «Auto-moto eléctrico» es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el Gran Certamen Internacional.

Necrópilo eléctrico

El «Necrópilo eléctrico» es un aparato tan sencillo como elegante. En una pequeña caja de nogal con remates niquelados; encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en varias aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha en el examen de la laringe, traquea, útero y demás cavidades; como galvano-cauterio en sus múltiples indicaciones; para la cauterización (acción mecánica de la electricidad y la electrólisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas) hipodérmica.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la tricosis.

El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el galvano cauterio para las caries dentarias, y la electrólisis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el «Necrópilo», más general. Se emplea como «depilatorio» porque sólo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Y las señoritas no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el pelo, ni el bulbo, queman la piel. El «Necrópilo eléctrico», con la corriente que desarrolla, extirpa el pelo, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del «Necrópilo» se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecían, las desventajas de la dificultad de llevar á esos órganos, la acción medicamentosa. Las sustancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del.

Inhalador «Somma»

Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balnéicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que abundan en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarras, anginas, enfisema, etc., etc.

Al «Inhalador Somma» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimentos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido pulvulado ó gasoso. Los enfermos pueden por sí mismos manejar el aparato con perfecta facilidad.

De estos cuatro aparatos se tiene patente de invención.—Se facilitan gratuitamente folletos explicativos con los precios de los aparatos, maneras de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, gratis.—Se hospedan en la FONDA D. L. COMERCIO.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

anas, sedas, céfiro, percales, satenes

EL SIGLO XX

Jergas, patenes, estambros, vicuñas, cheviots, castores

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

Driles, panas, veludillos, raso, surats

NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

El comercio favorito es el público es de Melitón Martín, antigua casa de D. Bernardo Romero. ¡No confundirse! esta casa tiene el título de El Siglo XX, y si queréis vestir bien y hará aciudadá ella demostrando la verdad de esto la gran fama que adquirido en el corto tiempo de su fundación.

Bodegas en Chinchón

DE
Valentín Galán
CALLE GRANDE, NUMERO 7

Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2 75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos, y D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEG OVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, té, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del sueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

rústico, estampación en negro y toda clase de encajes y bordados. Precios razonables.

Hay muestras de la pintura y bordados, que se exhiben en los apartamentos del comercio de D. Juan Sánchez Vázquez.

Plaza del Corpus, núm. 5, Sastrería del Sr. Fernández.

Anuncio

Un landó que pueden colocarse modadamente cuatro asientos para la canja y viceversa, todo un día 15 setas, medio día 10 pesetas. Lo mismo para los coches. Riofrío, ó sendas de 10 k. l. m. tres.

Señor: D. Joaquín García, Plaza de la Europa, 15.

Portal.

A propósito para tienda de comedores ó ultramarinos con varias habitaciones para vivienda, en la calle San Francisco, núm. 18.

Tiene mostrador, estantería y algunos otros efectos.

R. D. Calle del Angelito, 1, carnicería.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

Profesora

Con objeto de pasar el verano ha llegado de Madrid á esta capital la señora Teresa Pérez, licenciada en pintura al óleo checa (última novedad).

mitación al bordado, al óleo, foto miniatura, plantas de salón, flores imitación á porcelana flua; trabajo en